

R-DNAT-2023-01754 SALTA, 5 de noviembre de 2023 EXPTE. N° 10.729/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos suplentes de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de Química General (1°Año – 1 er. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO:

Que por R-CDNAT-2023-0587 se realizó la convocatoria para la cobertura de los cargo de referencia.

Que en dicha resolución se designa la Comisión Asesora que deberá entender en el presente llamado, a saber:

Titulares:

Bach. Félix José Espinoza Vargas

Dr. Juan Jesús Rodriguez Zotelo

Prof. Rubén Arturo Quinteros

Suplentes:

Lic. Laura Flores Galleguillo

Dra. Adela Mercado

Dra. Natalia Paola Castrillo

Dra. Norma Moraga

Dra. Mónica Farfán

Lic. Adrián Salfity

Lic. María Virginia Güizzo

Que el tercer miembro suplente, Dra. Natalia Paola Castrillo, informa acerca de su inscripción como postulante a la presente convocatoria.

Que se debe excluir a la Dra. Natalia Castrillo de la Comisión Asesora por corresponder.

Que –en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR a la Dra. Natalia Paola Castrillo del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos suplentes de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura QUÍMICA GENERAL (1°Año – 1 er. C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, por las razones expresadas en el exordio.





R-DNAT-2023-01754 SALTA, 5 de noviembre de 2023 EXPTE. Nº 10.729/2023

ARTÍCULO 2º.- INDICAR la Comisión Asesora, que deberá entender en el presente llamado:

Titulares:

Bach. Félix José Espinoza Vargas

Dr. Juan Jesús Rodriguez Zotelo

Prof. Rubén Arturo Quinteros

Suplentes:

Lic. Laura Flores Galleguillo

Dra. Adela Mercado

Dra. Norma Moraga

Dra. Mónica Farfán

Lic. Adrián Salfity

Lic. María Virginia Güizzo

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Comisión Asesora, Veedores, Dpto. Personal, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Publíquese en redes sociales, carteleras y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica/a sus efectos.

sovg

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Ruben NASSER

DECANO

Facultad de Ciencias Naturales